



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

C E R T I F I C A D O N° 242/2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la XI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 11 de junio de 2026, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del consejero regional **SR. HUGO ESTICA ESTEBAN**, en orden a recomendar al Ejecutivo Regional:

1. Priorizar la formulación y tramitación del proyecto de alumbrado público para el sector Cordillera de La Tirana, atendidos los hechos de connotación delictual expuestos en sala y la necesidad de resguardar a la población del sector.
2. Encomendar, a través de la corporación y/o de los centros aceleradores que correspondan, el apoyo y aceleración de las gestiones vinculadas al alcantarillado de La Huayca, dada su relevancia sanitaria y ambiental.
3. Explorar mecanismos que permitan atender, incluso mediante una eventual asignación directa de emergencia, la problemática derivada de la mosca de la fruta que afecta al sector de La Tirana y sus alrededores.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lucero Callpa Flores; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Néstor Jofré Núñez; Octavio López Avalos; Pablo Espinoza Caqueo; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Mauricio Schmidt Silva.

Se abstuvo el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, por recaer la recomendación directamente en el Ejecutivo Regional.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Lautaro Lobos Lara, por encontrarse haciendo uso de licencia médica.

Conforme. - Iquique, 11 de junio de 2026.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ